### DISCURSO

LEIDO EN LA SOLEMNE INAUGURACION

DEL

# COLEGIO DE FARMACÉUTICOS

DE MURCIA

POR EL

#### DR. D. JOSÈ ÚBEDA SARÁCHAGA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION



Imp. de «El Diario de Murcia» Sociedad, 10.

# OHER TENDER

MOIDARDOURNI BUMBAOZ NA MBOURE

asra.

## CHAIL THE AND AND THE PROPERTY

DE MURCIA

POR BE

#### ADAHDAHAZ ADBUD UZDI D DO

TROLONA



DHU 5606

tit. 234667 Cb. 1476369

#### DISCURSO

LEIDO EN LA SOLEMNE INAUGURACION

DEL

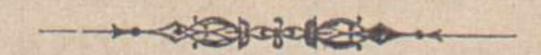
# Colegio de Farmacéuticos

DE MURCIA

POR EL

#### DR. D. JOSÈ ÜBEDA SARÁCHAGA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION



Imp. de "El Diario de Murcia" Sociedad, 10.

### oestroes

A su estimado anigo Du. Tuto. mo Loper Astereros, remesdo ch

Murain Mrs 21-95



#### Excme. è Ilimo. Sr.:

rate and slave many more of atra enn behin

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

#### Señores:

Es opinion general, fundada en el profundo conocimiento de nuestra naturaleza, la de que los actos del hombre llevan siempre un objeto que es, unas veces su conveniencia propia, y otras la satisfaccion de halagüeños deseos. Por ello, al tener el inmerecido honor de leer en la solemnidad que el Colegio de Farmacéuticos de Murcia celebra hoy, la Memoria inaugural del mismo, fácilmente pudiera ocurrir una duda que quiero anticiparme á resolver, evitando así á otros la molestia de hacerlo. El cargo de Secretario de esta Corporacion con que sin méritos para ello me habeis distinguido, impone como uno de sus deberes el de leer una Memoria en la sesion inaugural. Obligaciones, pues, del Secretario, son el único motivo por el cual, yo que como más moderno en esta localidad y desde luego el menos autorizado de vosotros, debiera ser el último, llevo la voz del Colegio en dia tan solemne como lo es para la clase farmaceútica de Murcia el de hoy.

A cambio de vuestra indulgencia, os prometo mi brevedad y de este modo será menor la moles-

tia que os cause.

Y permitidme antes de entrar en materia, una pequeña digresion, agena por completo á la solemnidad que esta Corporacion celebra hoy, digresion que me habreís de dispensar en gracia á la sinceridad que al hacerla me anima. Dejadme que aproveche esta ocasion, la primera y única quizás que se me presenta, para saludar desde aquí, al cariñoso y hospitalario pueblo de Murcia, de quien nunca podré olvidar que me acogió con extremada benevolencia y colmándome de atenciones me ha cansiderado desde el primer momento como uno de sus hijos. Si las circunstancias de la vida me hicieran un dia abandonar esta ciudad, tened seguro, que el que á vosotros se dirige, guardará siempre en su corazon un grato recuerdo de su estancia en ésta, y aun cuando vosotros le olvideis, él nunca os olvidará á vosotros.

Natural és que sea el objeto de este discurso haceros una breve reseña del por qué se ha constituido este Colegio, cuáles son sus propósitos y qué fines persigue, y en breves palabras os pondré al corriente de estos extremos.

En la mente de todos los farmacéuticos de Murcia, existia y existe la conviccion muy arraigada de que el aislamiento adormece y postra á los individuos, aun cuando encierren en su seno la vida más lozana, como que el aislamiento anula sus fenómenos de relacion, cuyos fenómenos son aquellos justamente que con mayor vivacidad revelan la existencia.

Efectivamente, los individuos (y en ello no hacen más que ceder á las inflexibles leyes de la naturaleza) se postran en el aislamiento, se marchitan en la quietud, languidecen cuando no reciben estímulos exteriores; lo mismo que las plantas se secan y mueren cuando no las agita el soplo de la

brisa, ni las calienta el vivificante rayo de sol, ni las refresca y fecundiza el rocio de la mañana. Necesitan los in lividuos que estímulos fuertes ayuden con frecuencia á sacarlos del enervamiento en que naturalmente caen por el cansancio, por el aislamiento y hasta por algunas de sus tareas estériles é ingratas; necesitan para despedir á raudales la luz que atesoran, que de vez en cuando se mezcle y confunda con su electricidad la de la colectividad á que pertenecen. Sin ese flujo y reflujo perenne del saber, sin esa comunicacion incesante que á todos estimula y anima, sin la actividad que produce el ansia de hacer cada cual patentes los conocimientos que adquiere y de ostentar el talento con que le dotará el cielo, sin el maravilloso estímulo de la discusion, de la publicidad y del lauro que proporcionan las lides de la inteligencia ¿es posible género alguno de progreso científico? ¿debe aguar. darse otra cosa que indiferencia, inaccion y el más frio y brutal egoismo? ¡Tambien la vida científica há menester de estímulos, tambien necesita de esperanzas, tambien se alimenta y sostiene de halagüeñas ilusiones!... Dejad si nó á la realidad sola en el mundo amarga como és y grosera; arrancad del corazon los más puros y dulces afectos; despojad al entendimiento humano del encanto que ocasiona el saber, de las floridas galas de la imaginacion, del dulcísimo embeleso con que la gloria y la ce ebridad le embriagan, y habreis conseguido acabar con la creacion entera. habreis apagado el luminar del Sol entre los hielos de los Polos, habreis aastituido un caos lleno de amargura, ó un horroroso y despreciable vacío, á la obra magnifica de la mano de Dios.

¿Qué extraño, pues, que la clase farmacéutica

de Murcia, que además de este aislamiento, se halla cual todas las clases sociales bajo la influencia del malestar general que á todos afecta, haya sentido la necesidad de agruparse y reunirse, formando un solo individuo para contrarrestar las causas que motivan la situación por que atraviesa?

Y no creais que haya sido este el único motivo que á los que ejercen la profesion de farmacia en esta localidad, ha impulsado á constituirse en Colegio. Han comprendido los individuos que al mismo pertenecen, que es necesario hacer público por cuantos medios estén á su alcance que esta profesiones un sacerdocio y que los que la ejercen son dignos sucesores de Hipólito Ruiz, que descubriendo las cinconas y su precioso alcalóide la quinina arrebata á la muerte millares de individuos que sucumbian por las fiebres intermitentes y palúdicas; de D. José Pavon que en 1777 forma parte de la expedicion botánica á los reinos del Perú y Chile y trae como precioso trofeo que ofrece al gran Rey Carlos III la ipecacuana, la ratania y tantas otras como enriquecieron la terapéutica del siglo XVIII.

No olvidan tampoco los socios de esta Corporación que tuvieron como maestros á Vallespinosa, Lletget, Rioz, Saez Palacios y, en una palabra, esa série de catedráticos, honra y gloria de la Farmacia Española, cuyos trabajos si bien desconocidos para la inmensa mayoria de nuestros contemporáneos, son un timbre glorioso para la historia científica de España.

Y si á estos deseos nobles de nosotros, unis el del espíritu de asociacion, que si bien parece ser innato en el hombre, al finalizar el siglo XIX es la característica del mismo, sencontrareis anómala

la constitucion del Colegio de Farmacéuticos de Murcia?

Cuentan estas Corporaciones en España una antigüedad superior á la de las primeras academias científicas de la Europa culta; su número ha sido casi idéntico al de las antiguas capitales de provincia: han existido en Valencia, Zaragoza, Barcelona, Pamplona, Madrid, Sevilla, Tudela, Tarragona y probablemente en otros puntos. Ellos prueban la excelencia de nuestros antiguos boticarios y de su profesion con respecto á los de otras naciones y á la suya. Sus estatutos, actos científicos etc., han experimentado un trastorno semejante á los de las respectivas épocas que han atravesado, habiendo desaparecido muchos de sus trabajos, por los accidentes del tiempo trascurrido.

En el año 1329 Alfonso VI creó el Colegio de boticarios de Valencia concediéndole el privilegio de «poder crear los maestros boticarios que desde entonces en adelante hubiesen de ejercer la profesion en la misma ciudad y su reino». Sus estatutos fueron reformados en 20 de Marzo de 1441, en cuya época, á consecuencia de súplica que dirigieron los farmacéuticos, acompañada de las bases por que se deberia regir el nuevo Colegio, bases que fueron presentadas á la reina D.ª Maria de Aragon por los dos examinadores, que á la sazon lo eran Macías Martí y Pedro Torres, y por el síndico José Fuster, todos tres boticarios de Valencia, aquella se sirvió otorgar privilegio y facultad para que pudiesen reunirse en colegio «tanto para hacer ordenanzas en beneficio del mismo, de su buen régimen y gobierno, como tratar de las cosas pertenecientes á su ciencia». En la citada súplica, se pide permiso para reunirse en Colegio no confraria m almoyna, es decir, para vivir como hermanos y ejercer la caridad entre ellos. Las bases que acompañaban á la súplica eran entre otras, la de ayudar á los colegiales pobres y redimir á aquellos y á sus hijos del cautiverio de los infieles: que se les autorizase para tener reuniones sin permiso del rey ni sus oficiales, tanto para tratar de las cosas pertenecientes al arte, cuanto de moribus et vita de los colegiados, debiendo procederse todos los años el dia de Santa Maria Magdalena á la eleccion de dos representantes llamados prohombres en maiorals; y considerando que siendo tan necesario el contínuo estudio en todas las ciencias para no olvidar sus reglas y preceptos, y más particularmente en el ejercicio de la farmacia por el peligro que puede resultar á la salud pública de no hacer buenos preparados y de sustituir algun medicamento por otro, ordena que se promuevan las discusiones científicas, teóricas y prácticas para estímulo de los congregados, y en su cláusula final dispone que los boticarios presten juramento ante el justicia civil de cumplir bien y fielmente sus deberes como tales. Celebraba sus juntas este Colegio en el convento de monjas de Santa Maria Magdalena, hoy derruido, y el acta estendida en virtud del capitulo tenido por la comunidad para concesion del local, está lleno de términos honrosos y respetuosos para la clase farmacéutica; lo que nos hace deducir que en esta época nuestra profesion, al menos en Valencia, tenía tal vez más consideraciones sociales que las que disfruta hoy, como se prueba además por el modo con que se trata á los boticarios en los diferentes fueros y privilegios que luego mencionaremos. A este que fué el primer Colegio de Farmacéuticos de España, siguió la creacion en 1352 por D. Pedro el Ceremonioso, del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sus estatutos fueron reformados por decreto dado en Monzon á 31 de Octubre de 1537 por Cárlos I y en ellos nombraba para dirigir las discusiones y representar á la corporacion en los actos oficiales dos boticarios á quienes se les daba el nombre de cónsules apotecaris; del mismo modo determinaba en dicho decreto que el Colegio llevase el nombre de Collegium Apothecariorum.

En 15 de Marzo de 1391 concedia D. Juan I de Aragon á los farmacéuticos de Zaragoza el privile gio para formar una cofradia bajo la advocacion de San Miguel y San Amador; privilegio que fué confirmado por el Justicia Mayor de Aragon y despues por D. Juan II, Felipe II, Felipe IV y Felipe V. Este último rey refrenda al mismo tiempo que el del Proto-medicato de Navarra, la creacion del Colegio de Farmacéuticos de Pamplona en 1774.

Felipe II en 16 de Noviembre de 1589 firma los estatutos del Colegio de Farmacéuticos de Madrid con el nombre de Colegio del Señor San Lu-

cas y Nuestra Señora de la Purificacion.

En 12 de Abril de 1625 se fundó en Sevilla la Congregacion del Colegio de Boticarios de dicha ciudad. Y de igual modo se crean en el siglo XVII

el de Tudela y en 1745 el de Granada.

Cierra esta etapa, el privilegio de nobleza que el rey Felipe II dió á los farmacéuticos de Madrid, ordenandoles, que al mismo tiempo que se constituyan en Colegio, se agreguen é incorporen, dice, al Tribunal de mi Protomedicato, para que esta ciencia no pueda ser confundida con ninguno de los oficios mecánicos a que otros se dedican.

Nuestros conventos, depositarios por mucho tiempo de las luces científicas y representantes los frailes del saber humano, nos han dejado en el confuso tropel de su extincion curiosos documentos que acreditan la antigüedad de los Colegios de Farmacéuticos. Así vemos, que en el siglo XVIII se funda en el Monasterio de Santo Domingo de Silos por el Padre Mateo José de Larache el Colegio de boticarios de Burgos.

Y si saliendo de nuestra España, nos fijamos en la historia científica de otras naciones, hallamos que en 1777 por edicto del Rey, se creó en París el Colegio de Farmacia, que disuelto por la ley del 21 germinal año 2.º, se reorganizó en Abril de 1803 en la forma en que en la actualidad subsiste.

Los farmacéuticos escandinavos, constituyéronse en Colegio en 1786 celebrando su primera sesion
en el Palacio de la Universidad de Copenhague el
10 de Mayo de dicho año, bajo la presidencia del
Rey de Dinamarca, expresando S. M. en un breve
discurso la satisfaccion que le producia el acto que
se celebraba, así como el verse rodeado de personas de tan profundos conocimientos científicos como los farmaceuticos de su reino.

Y con análoga solemnida i se funda el Colegio

de Farmacéuticos de Amberes en 1661.

Veis pues, señores, quella idea de la Colegiacion Farmacéutica no es nueva, y que, si cuando la Farmacia no sufria la crisis tan grave y angustiosa por que hoy atraviesa, se reunian sus individuos formando un solo y apretado haz, ¿encontrareis extraño que hayamos tratado de constituirnos en Corporacion para procurar por cuantos medios estén á nuestro alcance, sacar á la profesion del marasmo en que vive?

Explicado el por qué de la constitucion de este Colegio, os preguntareis ¿qué propósitos tiene esta nueva corporacion?, ¿cuál es el fin principal que persigue? En dos palabras contestaré á vuestra pregunta.

Tiene este Colegio como único fin, conseguir que la Farmacia adquiera el caracter puramente científico que el ejercicio de nuestra modesta, pero necesaria profesion ha perdido, causa principal del

malestar en que se encuentra.

Si tratara de extenderme en consideraciones sobre los males que hoy afligen á la clase farmacéutica en general, haria esta Memoria interminable y os he prometido la brevedad. Quédese, pues, para nuestras discusiones si estos males provienen del intrusismo en el ejercicio de la profesion, ó del enorme desarrollo que han adquirido las llamadas especialidades, ó bien si nuestra situacion ha sido ocasionada por el excesivo número de los que la ejercemos, causa de una mal entendida competencia; todos estos motivos de decadencia de la Farmacia, no reconocen como causa primordial mas que el habernos despojado del caracter exclusivamente científico que esta profesion tiene.

Se cree por las personas agenas á nuestra carrera que el Farmacéutico es una persona empírica que se limita á preparar mecánicamente cuantos remedios, ya sea verbalmente ya por prescripcion facultativa el público le demanda, convirtiéndose en un simple expendedor de medicamentos. Error crasísimo, al cual, es fuerza decirlo, hemos contribuido no poco nosotros mismos en la última década que corremos ¿Por qué razon la Farmacia en los tiempos primitivos era considerada como una ciencia y sus individuos respetados cual Ministros

del Señor, hasta el punto de que D. Juan II en 1462 ordena en una pragmática que á quien faltase de palabra ó de obra á un boticario de su reino, «se le castigue con la multa de dos mil florines en oro é incurrirá en la indignacion é ira de su Magestad.» ¿Cuál es la causa de que en 1252, D. Jaime el Conquistador, Conde de Barcelona y Rey de Aragon, ordena que cuatro boticarios formen parte de El Sabio Consejo de Ciento?

Dirigiendo una mirada á la historia científica de los siglos X hasta el actual, encontrareis, señores, que cuantos descubrimientos notables se han hecho en la referida época en las ciencias físicoquímicas y naturales se deben á los farmacéuticos.

Recordad al inmortal Linneo, farmaceutico sueco, que en 1731 dá á conocer su célebre sistema natural, única clasificacion verdad que en el reino vegetal se conoce. No olvidemos al gran Lavoissier que, si estudiando en el Colegio de Mazarino llamó la atencion de sus compañeros por sus teorías sobre la química neumática, perpetúa después su nombre con sus descubrimientos acerca de la respiracion y transpiracion en la especie humana.

Laplace, Cavendish, Berthollet, Carlos Guillermo Schelle y en nuestra patria Ruiz, Pavon, Gomez Ortega, Velez Arciniega y tantos otros como
os pudiera citar, son nombres que bastan para recordar lo mucho que la humanidad les debe y los

dias de gloria que dieron á la farmacia.

Y si en el laboratorio se distinguieron los que os acabo de citar, consideradlos ejerciendo la profesion. Leed lo que se dice en el Tratado de Re-metallica de Vargas, en el cual se describe la botica de Democedes de Cretona, de la que afirma que preparaba cuantos medicamentos en ella tenía deposi-

tados, llegando á tal la escrupulosidad de nuestros antiguos maestros, que en el título 17 de la Legislación Universal de España é Indias se ordena que «los boticarios no dén ni vendan aguas para beber, si no fueran destiladas por alambiques de vidrio, en

baño de agua conforme les está mandado.»

Si esto no fuera bastante, repasad la historia de las ciencias exactas, físicas y naturales en nuestros dias y encontrarels que los Salvadore; Echandia, Ortega y otros han hecho grandes trabajos botánicos; Ibañez meteorológicos, Moreno, Lletget, Rioz, Casares, Masarhau hidrológicos. Y entre los extranjeros Moisande Nantes escribe la célebre flora del Loira inferior. Henry y Boutron-Charlad que analizan las aguas de París; Faure que se inmortaliza con su análisis de los vinos de la Gironda; Marchand de Fecamp que escribe luminoso trabajo sobre las aguas estancadas; Brocannot con su estudio de las plantas alimenticias naturales; Bondet con su tratado de higiene para los obreros; Robinet que publica sus estudios sobre los gusanos de seda.

El Farmacéutico moderno merece especial re compensa por los conocimientos variados que posee aplicables á las artes, á la industria, á la agricultura etc., porque su ciencia tan modesta como práctica es útil á todos; y si nó, como dice Virey, tá quién se ha de acudir para reconocer si un vino está adulterado, si un agua es mal sana, un aire mefítico, un alimento peligroso; si un mineral contiene metales ó sales útiles, si una planta es aprovechable como alimento, medicamento, de aplicación á la tintoreria ó á otras artes?; para decidir si un fruto ó una raiz contiene azucar ó fécula; para indicar como se ha de neutralizar un veneno, analizar un líquido, ya sea secrecion del organismo

ó de otra cualquier naturaleza, ¿á quién recurriremos si no al Farmacéutico? Este es consultado con fruto por el naturalista; desempeña las fuuciones de químico analizador ó toxicologista para con los tribunales.

El gobierno puede exigir de nosotros mejor que de otros funcionarios y hombres de ciencia, estadísticas meteorológicas, agrícolas, manufactureras, etc., y con más razon pueden encomendarnos las municipalidades la visita y el reconocimiento de las sustancias alimenticias, cuya falsificación no debe tolerarse, así como tampoco la alteración de muchas de ellas. Y que esto es cierto lo demuestra entre otros, el hecho de haber sido nombrados por Napoleon I peritos químicos de la Municipalidad de París, los farmacéuticos Bayen, Pelletier y Vanquelin y hasta el presente todos los laboratorios municipales de España tienen al frente distinguidos comprofesores.

Veis, pues, que lejos de ser el profesor de Farmacia una persona empírica que se limita á expender medicamentos, es un hombre de ciencia á

quien debe la humanidad respeto.

Ahora bien, arrastrado y dominado por las corrientes modernas que todo lo supeditan al afán del lucro para llenar las exigencias de la vida dentro de la sociedad actual, hemos olvidado, siquiera sea momentáneamente, el fin principal de nuestra carrera, y en esta lucha por la existencia, que si siempre fué enconada, hoy reviste carácteres gravísimos, el farmacéutico, repito, ha creido que dando á la profesion un carácter puramente mercantil y concediendo más importancia á la forma que al fondo, pedría soportar las consecuencias de una mal entendida competencia. Por esta causa en

los últimos diez años esta profesion atraviesa una época angustiosa; por esta razon, la sociedad ha perdido su confianza, digámoslo así, en nosotros, y, perdida la fé, es natural que haya venido el des-

prestigio de nuestra carrera.

Es necesario, pues, que la Farmacia se regene re para que vuelvan á brillar para ella. los tiempos que la elevaron á la categoria de ciencia, y para esto es preciso, que los que la ejercemos, sigamos las sabias enseñanzas de nuestros antecesores citados y al mismo tiempo que, al dedicar nuestra actividad al ejercicio de la profesion, para satisfacer las necesidades de la vida, tengamos muy presente que la ciencia farmacéutica es un Sacerdocio y por lo tanto su primer deber es hacer el

bien de la humanidad que sufre.

Por eso el Colegio de Farmacéuticos de Murcia es primeramente una corporacion científica. Basados sus Estatutos y Reglamento en la extricta observancia de las ordenanzas de Farmacia cuyas disposiciones hara cumplir, no tan solo para bien de la sociedad, si que tambien para ennoblecer y ensalzar la ciencia farmacéutica, propónese en primer término mantener entre sus individuos una estrecha relacion, á fin de que todos coadyuvemos al fin que se propone Procurará estimular á los Colegiales para que reuniéndose con frecuencia se discutan entre ellos diversos temas, que unas veces relacionados con el ejercicio práctico de la profesion, otras con multitud de problemas, ya sean de higiene, salubridad etc., redunden sus conclusiones en provecho de esta querida Ciudad y por lo tanto de sus habitantes.

Prestará esta Corporacion su desinteresado y eficaz auxilio á nuestras autoridades, ilustrándo-

las en cuantas cuestiones le consulten, contribuyendo así á la extincion de cuantos abusos en materia de higiene puedan cometerse y en casos desgraciados de epidemias etc. procurará demostrar, como lo ha hecho siempre, que no es la idea del lu-

cro la que domina en sus individuos.

Hermana la Farmacia de la Medicina y de la Veterinaria, desea este Colegio estrechar los vinculos que la unen con estas profesiones para que los esfuerzos de estas tres facultades, den como resultado el tratamiento escrupuloso y acertado de las enfermedades con la inteligente aplicacion de sus remedios.

El dia en que nos hallemos dentro del nuevo círculo que debe trazar á cada cual esta
Corporacion cuando todos cumplamos exactamente las sábias Ordenanzas de Farmacia; cuando la práctica profesional no prescinda de los
preceptos científicos, empezará la curacion de
nuestros males y no habrá nadie capaz de negar el verdadero progreso farmacéutico, porque
no estaremos envueltos en la espesa polvareda que
levanta el desordenado tropel de tanto libertinaje,
á través de la cual no es posible apreciar hoy con
exactitud si adelantamos ó retrocedemos.

¿Corresponderá al Colegio de Farmacéuticos de Murcia la gloria de haber iniciado el camino por el cual se ha de llegar á la regeneracion de la Far-

macia?

Trabajemos con fé y entusiasmo, recordando á lo que todos venimos obligados por la parte principalisima que en el progreso cientifico de la humanidad ha correspondido á nuestra profesion; tengamos presente que esta en su composicion intima y á la manera del organismo humano, no vie-

ne á ser otra cosa que un agregado de personalidades que funcionan con independencia, pero de tal modo acordes en su marcha, que de la alteración de uno de ellos, por insignificante que parezca, puede depender la harmonía toda del sistema y acaso hasta su existencia. Procuremos por nuestra parte que esa regularidad no se interrumpa; que esa normalidad no se altere, con lo que conseguiremos como resultante de ese trabajo, llevar nuestro concurso á la obra comun del renacimiento científico de nuestra patria y ejercer dignamente la profesion farmacéutica.

Puede ser que la voz de esta Corporacion se pierda lo mismo que tantas otras, como si se lanzase en el vacio. Pero es muy cierto que en el mundo debe cumplir cada cual su destino, para que resulte la unidad harmoniosa que quiso establecer la voluntad de Dios, y los farmacéuticos de Murcia prometen cumplir con el suyo, trabajando en provecho de la salud de sus semejantes.

He dicho

Murcia 28 de Marzo de 1897.



de de autro